

y tuvo siempre una ciega confianza en la proteccion de la Divina Providencia.

Habiendo resuelto el Consejo provincial que los Tories que se ausentaran no se llevasen sus efectos, los habitantes de Falmouth, al norte de Massachusetts, ahora Portland, en el Maine, se opusieron á que se cargara un buque, cuya medida dió lugar á que se decretara la destruccion de la ciudad para que sirviese de ejemplar castigo. Con este objeto el almirante Greaves envió con varios buques de guerra al capitan Mowat, quien llegando el 17 de octubre á Falmouth, comunicó á los habitantes que les daba dos horas de término para que se pusieran en

salvo. Habiéndose pedido esplicaciones al capitan sobre aquella extraordinaria intimacion, contestó que tenia orden para incendiar todos los puertos comprendidos entre Boston y Halifax, y que suponía que el de Nueva-York estaba ya reducido á cenizas. El capitan añadió que no podía eludir aquellas órdenes sino con la condicion de que los habitantes hiciesen entrega de sus armas y municiones y de cuatro personas principales de la ciudad, que quedarian en rehenes para garantir que la poblacion no haria armas contra la Gran Bretaña. En el caso de negarse á estas condiciones, aseguró el capitan que en el término de tres horas reduciría la ciudad á cenizas. No sabiendo qué hacer ante aquella imprevista intimacion, los habitantes pidieron y consiguieron al fin que se alargara el plazo hasta la mañana siguiente, y entre tanto ocupáronse en trasladar sus familias y efectos. Al otro dia, el capitan Mowat comenzó el bombardeo con inusitada furia, y muchos habitantes que se habian subido á las alturas, fueron espectadores de un terrible incendio que redujo á muchas personas á la miseria y á la desesperacion. Mas de cuatrocientas casas

quedaron totalmente destruidas y Newport y Rhode-Island, que se vieron amenazadas luego, tuvieron que temporizar con el enemigo, facilitándole una remesa de víveres (*).

Atentados de esta naturaleza no podian menos de exasperar á los colonos, y no pasó mucho tiempo sin que proyectaran emprender expediciones en el mar contra las fuerzas británicas. Al efecto dispusiéronse varios buques, y el Congreso provincial de Massachusetts aprobó, en 10 de noviembre, una ley por la cual se concedia autorizacion para ejercer represalias contra los buques de la Gran Bretaña, y además de esto, instituyóse un tribunal de marina por las autoridades provinciales. Las colonias del Sur imitaron el ejemplo, y bien pronto estuvieron en estado de hacerse al mar cinco ó seis buques armados, que Washington ocupó desde luego para impedir, en cuanto fuese posible, que Boston recibiera socorros por mar. Hiciéronse á poco varias capturas, y entre ellas una muy importante, debida al capitan Manly, que en 29 de noviembre se apoderó de varias municiones de guerra, muy convenientes entonces para el ejército americano. Pero estas empresas no daban en general muy buen resultado, pues la mayoría de los oficiales era incompetente para aquel servicio y los hombres de la tripulacion se mostraban muchas veces dispuestos á insubordinarse, por manera que todo aquello entorpecía mas bien que auxiliaba las operaciones del jefe americano. Debemos consignar aquí que, hácia mediados de diciembre, el Congreso resolvió montar trece buques de diferentes tamaños y capacidad los cuales fueron la base de esa magnífica escuadra cuyas brillantes hazañas tendremos que referir despues en los siguientes capítulos de esta historia.

(*) *Anales de Holmes.*

APÉNDICE AL CAPÍTULO XIII.

DECLARACION MANIFESTANDO LAS CAUSAS QUE OBLIGAN Á LAS COLONIAS

Á TOMAR LAS ARMAS (1).

«Si á los hombres dotados de un recto juicio les fuera posible creer que el Divino autor de nuestra existencia desea que una parte de la raza humana ejerza absoluto dominio sobre todos los demás seres vivientes, y que en su infinita bondad y sabiduría designa á los que deben sufrir una dominacion que no debe resistirse por muy opresora que sea, los habitantes de estas colonias podrian pedir al Parlamento de la Gran Bretaña que les probase de un modo ú otro que se hallaba revestido de tan temible autoridad. Pero por la reverencia y respeto que debemos á nuestro Criador, por los principios de la humanidad y por lo que dicta el sentido comun, deben convencerse todos aquellos que reflexionen sobre este punto, que el Gobierno se instituyó para atender al bienestar del género humano, y que no debe tener otro objeto. La Legislatura de la Gran Bretaña, sin embargo, estimulada por la desordenada ambicion, no solo de adquirir un poder injustificable, sino tambien contrario á la Constitucion de ese reino, y ansiando obtener á

toda costa sus fines sin consideracion á la justicia, á las leyes y al derecho, ha intentado llevar á cabo el cruel proyecto de esclavizar á estas colonias por medio de la violencia, lo cual nos ha obligado á recurrir á las armas, despues de apelar en vano á los medios conciliatorios. Y ya que esa Asamblea se muestra tan tenaz en su ciego afan de adquirir un dominio ilimitado, sin consideraciones á la razon y á la justicia, nosotros nos creemos obligados, por respeto al mundo, á dar esplicaciones acerca de nuestra justa causa.

»Nuestros abuelos, habitantes de la Isla de la Gran Bretaña, dejaron su pais natal para trasladarse á estas regiones á vivir bajo el amparo de la libertad civil y religiosa, y á costa de su sangre, arriesgando sus escasos bienes para no ser gravosos al pais que acababan de abandonar, y despues de infinitos trabajos y contratiempos, consiguieron al fin, establecerse en las distantes é inhospitalarias selvas de América, pobladas entonces por numerosas tribus de salvajes guerreros. Luego se formaron sociedades, gobiernos y legislaturas, en virtud de las Cartas con-

(1) Aprobada en 6 de julio de 1775.

cedidas por la Corona, y desde entonces establecióse una amistosa relacion entre las colonias y el reino al cual debian su origen. Bien pronto los mútuos beneficios de esta union llegaron á ser tan extraordinarios, que escitaron el mayor asombro, y es universalmente sabido que el admirable aumento de riqueza en el reino y los adelantos en la navegacion y el comercio, se debieron al establecimiento de las colonias. El ministro que tan sabiamente y con tanto éxito dirigia los negocios de la Gran Bretaña durante la última guerra, declaró públicamente que aquellas le ayudaron á conseguir un triunfo sobre los enemigos. Terminada la lucha, el soberano tuvo á bien cambiar de consejeros, y desde aquel momento los asuntos del imperio británico comenzaron á embrollarse, y la nacion fué descendiendo de la gloriosa altura á que se habia elevado por el talento y sabiduría de un solo hombre, para verse agitada luego por las funestas convulsiones que conmueven al pais hasta en sus últimos confines. Viendo luego el ministerio que los bravos hijos de la Gran Bretaña, aunque frecuentemente derrotados, continuaban siempre la lucha, tuvo la desgraciada ocurrencia de concluir una paz poco ventajosa, para someter luego á sus leales amigos.

»La pacífica y respetuosa conducta observada por las colonias desde su establecimiento, los útiles é importantes servicios prestados durante la guerra, no han podido salvarlas de injustas y premeditadas innovaciones, por mas que haga muy poco tiempo que el rey y el Parlamento reconocieran con cuánto celo y buena voluntad servian al pais. Muy lejos de eso, las Cámaras resolvieron adoptar un pernicioso proyecto, y arrogándose nuevas atribuciones, han dado tales pruebas en el trascurso de once años, del uso que pensaban hacer de sus nuevas autorizaciones, que no

puede quedar la menor duda acerca de la política que están resueltos á seguir. El ministerio, por lo visto, ha determinado intervenir en los bienes de los colonos sin su consentimiento, por mas que siempre hayamos tenido el esclusivo derecho de disponer de nuestras propiedades; se han formado estatutos para estender la jurisdiccion de los tribunales del Almirantazgo mas allá de sus primitivos límites, despojándonos así del inestimable privilegio de recurrir á nuestros jurados; se ha suspendido la legislatura de una de las colonias, introduciéndose restricciones que perjudican á nuestro comercio; se ha alterado fundamentalmente la forma de gobierno establecida por la Carta que la Corona y la legislatura otorgaron de una manera solemne; se ha erigido en una provincia vecina, conquistada por las armas de la Gran Bretaña y de América, un gobierno despótico y peligroso para nuestra propia existencia, y se ha dispuesto, en fin, que las colonias acuartelen tropas en tiempo de completa paz. Asimismo ha determinado el Parlamento, que los colonos acusados de ciertos delitos sean conducidos á Inglaterra para que se les juzgue.

»¿Pero á qué enumerar en detalle todas esas vejaciones? Diremos, en una palabra, que el Parlamento acaba de aprobar un estatuto por el cual declara, que tiene derecho para dictarnos leyes en todos los casos sin escepcion alguna; ¿Cómo podremos eludir tan ilimitada autoridad? Ni uno solo de los hombres que la ejercen ha sido elegido por nosotros, ni se halla sujeto á nuestra influencia, sino que, por el contrario, está fuera del alcance de nuestras leyes, y las rentas de América solo servirán para disminuir los pesados gastos de la madre patria, aumentando en proporcion los nuestros. Nosotros vimos bien pronto que con tan despóticas

medidas no tardaria en amenazarnos la miseria, y durante diez años consecutivos hemos elevado incesantemente repetidas súplicas al trono, alegando plausibles razones y haciendo ver la justicia de nuestra causa; pero desgraciadamente todo ha sido inútil.

»Persuadido el gobierno de que consideraríamos esas medidas como deben considerarse los hombres libres, nos envió escuadras y ejércitos para llevarlas á cabo, y entonces fué cuando se escitó la indignacion de los americanos, pero era la indignacion de un pueblo virtuoso y leal. Acto continuo reunióse en Philadelphia, el dia 5 de setiembre último, un Congreso de delegados de las colonias unidas, y resolvimos elevar otra humilde esposicion al rey, dirigiendo á la vez un manifiesto á nuestros hermanos los súbditos de la Gran Bretaña. Hemos recurrido á todos los medios conciliatorios y respetuosas medidas que era dable adoptar; hemos interrumpido nuestro comercio con la madre patria, para demostrar que nuestro amor á la libertad es superior al que pueda inspirarnos nacion alguna, y ya nos lisonjeábamos que con esto terminaria la lucha, cuando recientes sucesos han venido á probarnos cuán inútil era esperar moderacion en nuestros enemigos.

»En el discurso pronunciado por el rey se estamparon varias frases amenazadoras, y por lo que toca á nuestra peticion, aunque se nos dijo que era digna y comedia y que S. M. habia tenido á bien recibirla benévolamente, prometiendo pasarla á la Cámara, sabemos que luego fué relegada al olvido con otros muchos documentos procedentes de América. En la esposicion que elevaron los Lores y los Comunes en el mes de febrero, decíase que acababa de estallar una revolucion en la provincia de Massachusetts-Bay, que los motores de ella habian sido instigados

por asociaciones que formaron los súbditos de S. M. en diversas colonias, y que por lo tanto rogaban á S. M. se dignase dictar las mas enérgicas medidas para que se prestara la debida obediencia á las leyes y autoridad de la suprema legislatura. Poco despues se suspendieron, en virtud de un decreto del Parlamento, las mútuas relaciones comerciales de todas las colonias, así como tambien las que mantenian con los paises estranjeros, y por una orden posterior se despojó á varias de aquellas de sus pesquerías en las costas, viéndose así privadas de su principal elemento de subsistencia. A fin de poner en ejecucion todas estas injustas y arbitrarias medidas, se enviaron inmediatamente considerables refuerzos de tropas al general Gage.

»Inútiles fueron todas las tentativas, todos los argumentos y elocuencia de los distinguidos Pares é ilustres Comunes que noblemente defendieron nuestra justa causa, tratando de contener, ó al menos de mitigar, la insensata furia de nuestros enemigos; é inútil tambien fué la intervencion de Londres, de Bristol y otras muchas importantes ciudades que abogaron en nuestro favor.

»El Parlamento proyectó un plan insidioso, cuyo fin era imponer una contribucion perpétua á los colonos, pero de tal modo, que no supieran aquellos qué cantidad seria necesaria para salvar sus vidas y propiedades; y para asegurar el éxito, se nos exigen con la punta de las bayonetas, las desconocidas sumas que puedan satisfacer la rapacidad ministerial, dejándonos solo el miserable consuelo de elegir el medio que nos parezca mas conveniente para pagar el impuesto. ¿Qué condiciones mas duras y humillantes podria dictar el desapiadado conquistador á sus vencidos enemigos? Aceptarlas, seria en nuestro concepto merecerlas.

»Poco despues de haber llegado al conti-